



R.C. Recreativo de Huelva
Decano del Fútbol español | Fundado en 1989



R. C. Recreativo de Huelva

Muy Sres. míos:

Acuso recibo de su carta de fecha 17 de julio que tengo a bien contestar en su condición de representantes de determinados accionistas, y ello sin perjuicio de que como es conocido por ustedes estoy a su disposición siempre que soliciten mi atención.

Respecto de la solicitud que expresamente formulan valga informarles que en las próximas horas se va a convocar Junta General de Accionistas cuyo objeto principal lo constituye el cese y nombramiento de nuevos consejeros. En la misma se informará cumplidamente de la situación general del club, tanto económica como institucional. En la coyuntura que atraviesa el Club lo consideramos una cuestión ineludible. En cualquier caso, y teniendo en cuenta que los plazos legales nos llevarán con seguridad al mes de septiembre, consideramos oportuno que tan pronto se regularicen las deudas pendientes con el personal deportivo y administrativo se haga pública evaluación de la actualidad económica del Club.

En cuanto al resto de cuestiones que trasladan creo necesario hacerles las siguientes consideraciones:

1.- Tienen cumplida información sobre la deuda que mantiene el Club con la AEAT, que sujeta a las fluctuaciones en más o en menos de recargos o abonos, es la que se ha hecho pública por el Consejo de Administración, y que no puede ser otra que la que se desprende de la contabilidad de la sociedad. La solución habrá que abordarla una vez quede regularizada la situación salarial.

2.- A la fecha de la presente la entidad se encuentra en vías de regularizar la deuda con personal deportivo y no deportivo. Como saben –es el compromiso adquirido por el accionista mayoritario- esto se producirá antes del próximo día 31 de julio. En el caso del personal deportivo se trata de un requisito indispensable para competir. Especialmente en lo que atañe al personal no deportivo, es además de una obligación moral para con quienes fielmente vienen soportando una situación tan injusta como indeseada por todos.



R.C. Recreativo de Huelva
decano del fútbol español | fundado en 1889



R. C. Recreativo de Huelva

3.- Creo que entenderán que como Secretario del Consejo de Administración soy pleno conocedor de los accionistas representados en el mismo. Pero a partir de ahí las Sociedades Anónimas son lo que son y ni ustedes -ni yo mismo- tendríamos la necesidad de tener un conocimiento exacto y nominativo de la composición accionarial actual de la mercantil Gildoy España S.L. a la que han accedido nuevos socios recientemente. A pesar de ello no me cabe ninguna duda de que en breve todos tendremos esa información. La composición accionarial del RCRH SAD no ha cambiado.

Nuestra esperanza y máxima aspiración es conseguir que cuanto antes quede garantizado el futuro del Club. Comprenderán que absolutamente nadie más que los que nos ha tocado vivir esta difícil etapa de forma tan directa va a poner más empeño en que los accionistas de referencia cumplan con las obligaciones que les incumben.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad para llamar su atención sobre la necesaria unidad que demanda nuestro club en momentos como este. Desde el convencimiento de que el apoyo incondicional y sin aristas a nuestro querido Decano es compatible con la crítica constructiva les emplazo para que prueben -por una vez- a contribuir de forma efectiva, realista y responsable a la estabilidad deseada por todos.

Quedando a su entera disposición, reciban un cordial saludo.

Huelva a 21 de julio de 2015

Fdo. Antonio Martín Contreras

Secretario del Consejo de Administración

